

expreso

el diario de la vida nacional

17 de octubre de 1990

■ AÑO 18

■ 2 secciones

■ 24 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVILSA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVILSA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1986, ante el Notario Sépimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002832 el 21 SET 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.10741 el 28 de setiembre de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Montserrat Maspons y Bigas, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía aumenta en la suma de S/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá:
ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones nominativas e individuales de un mil sucres cada una, numeradas de cero cero uno al dos mil inclusive.

Guayaquil, 4 de octubre de 1990

SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)